

94070



94076 1

-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España a favor de D. JUAN FLORIT ANGLADA, de nacionalidad española, residente en CIUDADELA (Baleares), Avda. Jose Antonio, 34.

por

" UN SILLON PERFECCIONADO "

94076



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad Industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto, refundido publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, un sillón perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración estética y economía.

20 Una de las principales características del sillón cuyo registro se preconiza, es además de su gran comodidad, el conseguirse la posibilidad de un determinado índice de basculamiento, sin que colabore en este efecto ningún resorte, sino únicamente la especial disposición flexible de los tubos constitutivos.

25 Otra característica la constituye el hecho de que este sillón presenta únicamente tres puntos de apoyo, en lugar de cuatro como tienen los tipos actuales.

30 Para la debida interpretación de este objeto, se adjuntan a la presente memoria descriptiva dos hojas de planos en la que a titulo de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si. En estos dibujos, se aprecian las

94076



siguientes referencias:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista anterior y en ligera perspectiva del sillón, ajustado a los principios de la invención.

35 FIGURA SEGUNDA.- Representa una vista lateral del mismo.

En estas figuras se aprecian las siguientes referencias:

40 1.- Respaldo propiamente dicho, constituido por un panel rígido de material conveniente, que presente una forma sensiblemente trapecial, invertida de ángulos curvados y presentándose esta panel ligeramente arqueado en sentido simétrico.

45 2.- Bastidor del respaldo, formado por un elemento tubular de forma angular, cuyo vértice superior se presenta curvado y sobresale por la parte superior central del panel -1- anteriormente señalado.

50 Este bastidor, según se aprecia en la fig. 2ª del plano anexo está previsto con una ligera oblicuidad, correspondiendo a la parte más saliente al vértice superior indicado.

La parte inferior del mencionado bastidor, se curva y forma el plano de sustentación del correspondiente asiento.

55 3.- Tubos que forman los reposabrazos del sillón.

Estos tubos en número de dos, situados en los laterales correspondientes, tienen su origen superior en la parte media aproximada del bastidor -2- del respaldo.

60 La parte superior de los reposabrazos aludidos se presenta sensiblemente horizontal, con una pequeña in-



94076

65 clinación, acodandose en la parte mas saliente y fijan-  
 dose sobre el origen superior de los puntos de apoyo tra-  
 seros y formando al propio tiempo en colaboración con la  
 parte inferior del bastidor del respaldo, el marco de su-  
 jeción del propio asiento.

4.- Guarniciones de los reposabrazos, fijadas en la  
 parte superior y anterior de los mismos.

70 Estas guarniciones estas constituidas por unos pla-  
 nos que permiten el descanso de los antebrazos y van fi-  
 jados a su base, con caracter permanente por los medios  
 mas adecuados, no existiendo sobre el particular ninguna  
 limitación.

75 5.- Asiento propiamente dicho, formado por un panel  
 rigido, de configuración semioval, que presenta un arquea-  
 do tecnicamente calculado para ofrecer el maximo confort.

El mencionado asiento se fija en el marco formado por  
 la prolongación inferior del bastidor el respaldo, pun-  
 tos de apoyo posteriores y proyección inferior de los re-  
 posabrazos.

80 6.- Punto de apoyo posterior, formado por un bastidor  
 tubular de dos elementos angulares, que se unen por su  
 parte inferior.

El origen superior de este bastidor, tal como queda in-  
 dicado corresponde a la parte inferior del asiento.

85 Este punto de apoyo esta previsto de una oblicuidad  
 posterior calculada por establecer una perfecta susten-  
 tación, colaborando en este efecto, la disposición de  
 tripode creada por la presencia de las patas anteriores.

90 Esta disposición de punto de apoyo posterior, en re-  
 lación con su posición relativa establece que el asiento

94076 1



95

quede al aire y por ello en virtud del indice de flexibilidad que presentan los tubos correspondientes, se provoca un efecto basculante, recuperandose a su posición inicial el sillón una vez que cese la presión ejercitada por el usuario sobre el asiento.

7.- Puntos de apoyo anteriores, en numero de dos, situadas en una posición oblicua laterla.

100

Cada punto de apoyo anterior mencionado, esta constituido por dos tubos unidos con caracter de imposible separación y entre ellos situados en posición convergente en su parte inferior.

105

El origen superior de estas patas anteriores -7-, corresponde a una zona proxima al terminal anterior, del punto doble de apoyo trasero -6-, cuyo detalle se aprecia perfectamente en ambas figuras 1ª y 2ª del plano.

110

8.- Terminales inferiores de los tubos -6- y -7-.

Estos terminales estan previstos a base de unos manguitos tubulares o macizos yendo situados en posición sensiblemente vertical y por ello acodados en relación con los correspondiente puntos de apoyo.

115

Cada terminal referido presenta una guarnición protectora y un taco de efecto amortiguador que preserve el pavimento.

La disposición de las patas -6- y -7- establece un perfecto centro de gravedad que equilibra al sillón y asegura su correcta posición.

120

Este sillón resulta de muy reducido peso y su linea es completamente funcional.

El mismo podrá ser fabricado con los materiales mas convenientes y sus dimensiones son las mas adecuadas se-

94076 1



según su aplicación racional.

125 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá pues sobre las reivindicaciones siguientes:

130 1ª.- UN SILLON PERFECCIONADO, caracterizado esencialmente porque como disposición de puntos de apoyo anterior y posterior, se establece un tripode, formado por dos patas delantera y una posterior, siendo las primeras previstas en una oblicuidad lateral y la segunda en un perfecto centro de gravedad que estabiliza el conjunto estructural, estando constituida cada pata citada por dos elementos tubulares convergentes en su parte inferior, en cuyo punto se acodan y forman los puntos de sustentación del sillón, presentando los mismos unas guarniciones tubulares, protectoras y amortiguadoras, siendo 140 el origen el origen superior de las patas delanteras en el marco tubular de las traseras y en una zona proxima a su extremo superior de union del marco del asiento.

145 2ª.- UN SILLON PERFECCIONADO, según la anterior reivindicación caracterizado esencialmente porque comprende un bastidor tubular de dos ramas angulares cuyo vertice superior es curvado y que forma el respaldo, el que presenta con caracter permanente, un panel rigido, trapecial de angulo curvado y ligeramente arqueado en sentido simetrico en relación a su eje de figura, prolongandose 150 inferiormente este bastidor del respaldo y acodados para



formar la la base del propio asiento y uniendose al origen superior del punto de apoyo posterior.

155 3ª UN SILLON PERFECCIONADO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por - comprender dos tubos acodados que forman los correspondientes reposabrazos, comportando los mismos unas guarniciones superiores rígidas con tal fin, uniéndose estos tubos para su parte superior al bastidor del respaldo y por la inferior al marco del asiento, presentando estos tubos reposabrazos un acodamiento anterior y fijando parcialmente en su prolongación inferior al panel del asiento, este de forma sensiblemente semioval, rígido y que presente un especial perfilado en su parte anterior, quedando fijado el conjunto de asiento  
160 en un solo punto y permitiendo por ello establecer una determinada flexión posterior de recuperación espontánea a su posición de origen.  
165

4ª.- UN SILLON PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria descriptiva que consta de siete paginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid 5 de Julio de 1.962

JOSE LAHIDAIGA,



Fig.1

94076 1

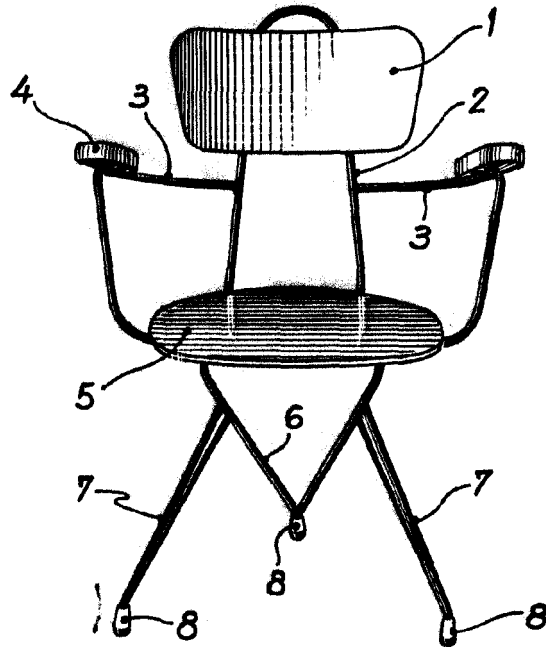
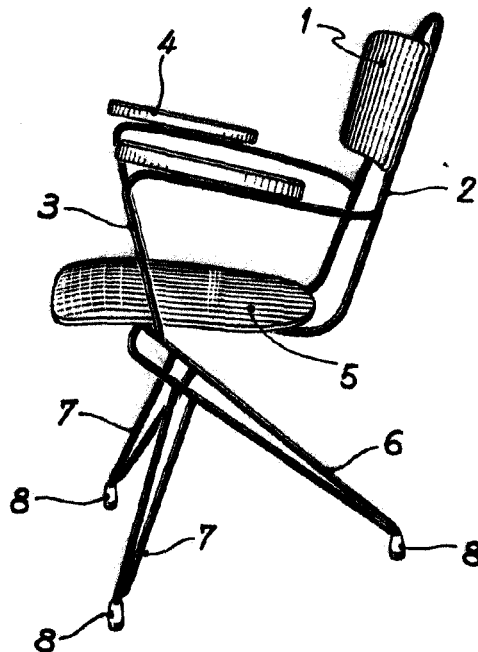


Fig.2



Escala variable.

Madrid, 5 Julio 1902  
*[Signature]*